

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°019-2023-GG/EPS MOQUEGUA S.A.**

Moquegua, 27 de enero de 2023

**VISTOS;**

El Memorando Múltiple N°008-2023-GG-EPS-MOQUEGUA S.A de fecha 26 de enero del 2023 de la Gerencia General que remite para su aprobación a los responsables del cumplimiento de las metas de gestión del estudio tarifario de la EPS MOQUEGUA SA., con los proveídos de la Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia General,

**CONSIDERANDO:**

La EPS MOQUEGUA SA, es un Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento, con personería de Derecho Privado, organizado como Sociedad Anónima, que se regula bajos los alcances del TUO de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por DS 005-2020-VIVIENDA, TUO del Reglamento aprobado por D.S N° 016-2021-VIVIENDA y demás normas sectoriales, con aplicación supletoria de la Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades; sujeta a sus propios Estatutos, que goza de autonomía económica, administrativa, técnica y financiera, cuya finalidad es prestar servicios de saneamiento dentro del ámbito de su competencia.

Que, mediante OFICIO N°420-2022-SUNASS-DRT de Sandro Alejandro Huamani Antonio Director de la Dirección de Regulación Tarifaria, que remite la Resolución de Consejo Directivo N°123-2022-SUNASS-CD, que aprueba la formula tarifaria, estructura tarifaria y metas de gestión aplicables a su representada en el periodo regulatorio 2023-2027

Que, la Gerencia General en su Memorando Múltiple N°008-2023-GG-EPS-MOQUEGUA S.A, dispone las acciones a ejecutar respecto a la aplicación del Estudio Tarifario, por lo tanto la designación de los responsables del cumplimiento de las metas de gestión del Estudio Tarifario.

Que, resulta procedente formalizar la aprobación de los responsables del cumplimiento de las metas de gestión del Estudio Tarifario, a cargo de las gerencias y jefaturas correspondientes.

Que, estando a las facultades conferidas en los Estatutos y Reglamento de Organización y Funciones ROF, con los V°B° de la Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica y Oficina de Desarrollo y Presupuesto,

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar a los RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE GESTION DEL ESTUDIO TARIFARIO DE LA EPS MOQUEGUA S.A., a cargo de las siguientes gerencias y jefaturas, conforme al siguiente detalle:**

METAS DE GESTION	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO3	AÑO 4	AÑO 5	Gerencia responsable	Jefe Oficina responsable
Relación de Trabajo de la EP	%	79	74	74	71	71	G.Administración	Of. Contabilidad
Catastro Técnico de la EP	%	100	100	100	100	100	G. Operaciones	Of. Ingeniería
Catastro Comercial de la EP	%	100	100	100	100	100	G. Comercial	Of. Catastro, Medición y Facturación
Micromedición de la EP	%	100	100	100	100	100	G. Comercial	Of. Catastro, Medición y Facturación
Remplazo de medidores de la EP	# de medidores		11,537			10,296	G. Comercial	Of. Catastro, Medición y Facturación
Continuidad de la EP	h/d	23.9	23.9	23.9	23.9	23.9	G. Operaciones	Of. De Distribución y Recolección
Presión de la EP	mca	30	30	30	30	30	G. Operaciones	Of. De Distribución y Recolección
Agua no facturada de la EP	%	<25	<25	<25	<25	<25	G. Comercial	Of. Catastro, Medición y Facturación
% de avance financiero del programa de inversiones de la EP	%	24	41	58	76	100	G. Operaciones	Of. Ingeniería
% de ejecución de la reserva para la implementación de MRSE	%		20	43	79	100	G. General	Of. De Aseguramiento de la Calidad
% de ejecución de la reserva para la gestión el riesgo de desastres (GRD)	%		16	57	60	100	G. Operaciones	Of. De Ingeniería y Of. De Producción



**ARTICULO SEGUNDO:** Encargar su ejecución y aplicación a las Gerencias y Oficinas señaladas.

**ARTICULO TERCERO:** Disponer que la Asistenta de Gerencia General, notifique con la presente a las gerencias de Línea de apoyo y asesoramiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE**



.....  
Ing. MARTIN R. SOTO ROMERO  
GERENTE GENERAL  
COORDINADOR OTASS - RAT  
E.P.S. MOQUEGUA S.A.

